

Discurso 900 Promueviana

Soledad Alvear



Señor Presidente de la República.

Señores Ministros, autoridades, amigas y amigos.

(Soledad Alvear)

Queremos en primer lugar hacer un reconocimiento respecto a la firma de éste proyecto, por cuanto la creación del Servicio Nacional de la Mujer fue parte del compromiso programático que el Presidente Patricio Aylwin presentó al país durante su campaña. Esto significa que estamos dando un paso en el cumplimiento del programa que eligió el pueblo de Chile para llevar adelante en estos cuatro años.

En segundo lugar queremos manifestar que como mujeres tenemos puesta nuestra esperanza en la materialización de ésta Ley, porque la creación de éste servicio abre nuevas puertas para ir avanzando en el futuro hacia la dignificación de la mujer y de su familia y hacia su efectiva incorporación en la sociedad.

Estamos convencidas que tenemos un vasto campo de acción y una enorme tarea por delante.

Hemos elaborado programas que van desde la introducción de reformas legales hasta proyectos específicos, como el programa de prevención de la violencia intra familiar, el plan de apoyo a las mujeres jefas de hogar y la implementación de una red de servicios para las organizaciones de mujeres, entre otros.

Todos estos proyectos tendrán mayores posibilidades de materializarse con la creación del Servicio Nacional de la Mujer.

La experiencia latinoamericana demuestra que la eficacia de los organismos que promueven programas para el desarrollo de la mujer ha dependido de la autoridad y del poder de decisión con que se les ha dotado. Por ello trabajaremos arduamente durante esta primera etapa, por la aprobación por parte del Congreso Nacional, de la ley que dá vida a éste organismo. Conocemos las múltiples necesidades de la mujer chilena y queremos dar las mejores respuestas. Sin em-

bargo, mientras no existamos legalmente, no dispondremos de la infraestructura necesaria, de los recursos presupuestarios suficientes. Por ello, tenemos confianza en que nuestros representantes en el Congreso Nacional, democráticamente elegidos por los hombres y las mujeres de Chile, no dudarán en probar la ley que nos dará vida legal.

15-MAYO 1990